
INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

El BOLETÍN LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS (BLACPMA) (ISSN 0717 7917), es una revista científica internacional publicada bimensualmente, que desde 2020 pertenece a la Editorial MS-Editions (Santiago, Chile), entidad que poco a poco comenzará a colocar un sello diferente y un nuevo matiz, con algunos cambios importantes pero que no pretende modificar la filosofía o enfoque científico de la revista.

Entre las características que se consolidan y otras nuevas son:

1. Seguirá siendo evaluada por pares, los cuales serán conocidos desde el número de enero de 2021, en la portada de cada artículo cuando sea publicado.
2. La revista será de puertas abiertas para todos los artículos que estén dentro de las áreas que cubre:
 - Etnobotánica y Etnofarmacología de plantas medicinales.
 - Fitoquímica y actividad biológica de plantas medicinales.
 - Extracción, aislamiento y elucidación estructural de compuestos bioactivos.
 - Recursos Genéticos y agroecología de plantas medicinales.
 - Síntesis Orgánica de productos naturales medicinales, relaciones estructura – actividad.
 - Técnicas analíticas avanzadas aplicadas a productos naturales.
 - Control de calidad, desarrollo e innovación en productos naturales.
 - Biotecnología aplicada al cultivo, conservación y propagación de plantas medicinales.
 - Aplicaciones terapéuticas y ensayos clínicos con plantas medicinales.
 - Normativa y aspectos legales de plantas medicinales.
 - Artículos de Revisión.

Las publicaciones que estén fuera de estas áreas serán evaluadas por el Comité Editorial quien decidirá su publicación considerando su importancia e impacto.

3. Los idiomas de publicación seguirán siendo inglés y español.
4. Los artículos de revisión tendrán prioridad para ser publicados.
5. BLACPMA continuará siendo gratis para lectores, pero con cargos por procesamiento de artículos, pagados por los autores o sus instituciones.
6. **Todos los artículos publicados en BLACPMA se publican en acceso abierto completo. Para cubrir los costos de la edición de textos, la composición tipográfica, el archivo a largo plazo y la gestión de publicaciones, se aplicará un cargo por procesamiento de artículos de 360.00 dólares americanos + Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los artículos recibidos a partir del 15 de septiembre de 2020, una vez aceptados luego de la revisión por pares.**
 - Quedan exentos de pago investigadores de Cuba, Haití y Venezuela, (todos los autores del respectivo artículo deben ser residentes en alguno de estos países).
 - Quedan exentos de pago, los evaluadores que en un año calendario (enero a diciembre) hayan cumplido la misión de ser evaluadores al menos en 5 oportunidades.
 - Quedan exentos de pago, los investigadores invitados (Artículos Invitados).
 - Los artículos recibidos antes del 15 de septiembre de 2020 y que están en proceso de evaluación o aceptados no pagan el costo antes mencionado.

Se adjuntan nuevas INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES que corresponden a modificaciones de las publicadas el año 2017. Los autores deben considerar cuidadosamente las

“RECOMENDACIONES IMPORTANTES”. El incumplimiento de cualquiera de estas recomendaciones es una causa de no aceptación del artículo para su publicación.

TIPOS DE CONTRIBUCIÓN

- **Artículos Originales:** manuscritos originales de investigación. La revista considerará todos los manuscritos de investigación originales siempre que el trabajo informe sobre experimentos científicamente sólidos y proporcione una cantidad sustancial de información nueva, sin límite de extensión, en español o inglés.
- **Artículos de Revisión:** proporcionan actualizaciones concisas y precisas sobre los últimos avances realizados en un área determinada de investigación, relacionada con las temáticas que cubre la revista, sin límite de extensión solo en inglés.
- **Artículos de Opinión:** son comentarios sobre un tema contingente de actualidad, cuyos autores son un máximo de tres, con un máximo de 25 referencias donde el 75% es de los último 2 años, no citaran tesis ni páginas web, todo en inglés. Se evaluarán en forma rápida y tendrán preferencia de publicación.
- **Artículos Invitados:** son artículos que serán especiales por su contenido, u otra razón, serán evaluados como cualquier artículo y tendrán preferencia de publicación. Pueden estar escritos en español o inglés.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- Se aceptarán estudios de aislamiento de compuestos de estructura conocida a partir de nuevas fuentes vegetales, sólo cuando sea justificado por el uso etnobotánico de las especies vegetales.
- No se considerarán los estudios que evalúen las propiedades biológicas de un extracto, sin una adecuada caracterización fitoquímica. Como ejemplo, los extractos de compuestos fenólicos deben estar completamente caracterizados por HPLC usando estándares o HPLC o HPLC-MS.
- No se considerarán los estudios sobre plantas medicinales con determinación de una actividad biológica sin relación con el uso etnofarmacológico de la especie vegetal.
- No se considerará la publicación de la determinación in vitro del efecto antioxidante de extractos de plantas. El Comité Científico puede hacer excepciones si los extractos provienen de plantas medicinales no estudiadas y están completamente caracterizados (por ejemplo, HPLC o HPLC-MS).
- La identificación de los componentes del aceite esencial (AE) debe incluir todos los datos del análisis, índice de retención calculado (IR) y su comparación con los valores de la literatura. Los AE estudiados, deben estar asociados con las propiedades medicinales de la planta estudiada o con la hipótesis desarrollada en la introducción. Los trabajos que correspondan a "ejercicios analíticos" no serán aceptados.
- No se aceptarán trabajos con determinación de la actividad antimicrobiana con dosis única. Es necesario incluir la concentración inhibitoria mínima (CIM).
- Trabajos fragmentados, una nueva propiedad biológica de un extracto previamente estudiado, de la que se han publicado propiedades biológicas relacionadas (ejemplo, propiedades antibacterianas), no serán aceptadas.

FORMATO DE LA CONTRIBUCIÓN

Los trabajos serán presentados en formato Microsoft Word (usando Times New Roman número 11). Los artículos constarán de:

- Título
- Resumen
- Palabras claves
- Introducción
- Material y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias

3.1. Primera página:

- **Título del trabajo:** (en español y en inglés), el título debe ser corto, pero indicar de que se trata el artículo.
- **Autores:** Nombre y apellido de todos los autores (ejemplo: Paul A. Reyes), institución a la que pertenecen (Departamento, Facultad, Universidad, Ciudad, País). Nombre y correo electrónico del autor de correspondencia.
- **Resumen:** En español y abstract en inglés de no más de 150 palabras e incluir una mínima descripción a modo de introducción, los métodos usados, los resultados relevantes y las conclusiones. No debe incluir referencias.

Palabras claves: 5 en total (no menos de 5 ni más de 5).

3.2. Texto:

- **Artículos originales:** constarán de Introducción, Materiales y Métodos (descripción extensa), Resultados (referidos a las tablas y figuras), Discusión (extensión libre), y Conclusiones (lo más corta posible).
- **Artículos de Revisión:** solo en inglés, estarán estructuradas de acuerdo a las necesidades del autor. El nombre completo de la especie en latín y la familia (ej: *Inula viscosa* (L.) Aiton. Asteraceae) deberán ser mencionados in extenso al menos en la sección Materiales. A lo largo del trabajo sólo se usará el nombre corto en latín (*viscosa*).
- **Tablas:** Deberán ser escritas usando un procesador Word. Favor de no usar otras líneas distintas de las negras de 1 pt. El texto deberá estar en Times New Roman 10. Incluir siempre Título (numerado y citado en el trabajo) y la leyenda de las abreviaturas, en los casos en que corresponda.
- **Figuras:** Incluir las referencias por separado (no incluir las leyendas en la figura). La imagen se acepta en cualquiera de los siguientes formatos (JPEG, JPG; GIF, BMP o TIFF). Sin embargo, evitar TIFF si es demasiado grande y GIF si la imagen es de baja calidad. No hay restricciones en el número y color de las figuras, pero la inclusión de cualquier figura debe estar justificada. No es posible publicar una imagen que haya sido copiada de otra publicación. Sólo es posible publicar copias de imágenes libres de derecho de autor, de lo contrario deberán ser rediseñadas con un programa adecuado. Puede hallar versiones libres en Internet. Le sugerimos: • MarvinSketch (para Windows y otros sistemas) (descargar gratis luego de registrarse) <http://www.chemaxon.com/product/msketch.html> EasyChem for MacOS http://sourceforge.net/project/showfiles.php?group_id=90102
- **Artículos de Opinión:** solo en inglés, sin resumen y partes normales de un artículo, reflejará principalmente la opinión personal del o los autores basado en literatura científica, tema de

contingencia internacional. Máximo de 25 referencias, 75% de los últimos dos años; extensión máxima de 4 páginas sin referencias.

4. REFERENCIAS

4.1. Citas:

Las citas en el texto deberán incluir el apellido del autor y el año, separado por coma y colocados entre paréntesis (ej. Reyes, 1995); si hay más de un trabajo del mismo autor, se separarán por comas (ej. Reyes, 1987, 1995, 2001). Si hay dos autores se citarán separados por “y” o su equivalente, respetando el idioma original de la fuente. Si hay más de dos autores, sólo se citará el primero seguido de la expresión et al.

En tanto que en la sección referencias deberán figurar todos los autores. Si hay varios trabajos de un mismo autor y año, se citará con una letra en secuencia adosada al año (ejemplo: Mayer et al., 1987a, 1987b). La referencia incluirá SÓLO las referencias mencionadas en el texto, ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor, sin número que lo anteceda y sin sangría. Apellido/s del autor seguido de las iniciales del nombre, sin puntos ni separación entre ellas.

El nombre de la revista se colocará abreviado según normativas ISO o Pubmed Journals Database (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=Journal> ISO abbreviation) que ofrece la posibilidad de confirmar online el nombre y abreviatura de un enorme número de revistas. Por último, se citará el volumen de la publicación, seguido del número entre paréntesis, dos puntos y el número de páginas desde x hasta y, sin espacios entre medio. Debe indicar el Doi cuando corresponda. Las citas de libros deben explicitar las páginas consultadas así como el año, ciudad y país de edición. No se admitirán citas incompletas y el incumplimiento de estas normas será motivo de retraso del artículo hasta su corrección.

4.1.1. Modelos Publicaciones Periódicas:

Cai LS, Gong SL, Chen M, Wu CY. 2006. Vinyl crown ether as a novel radical crosslinked sol-gel SPME fiber for determination of organophosphorus pesticides in food samples. *Anal Chim Acta* 559 (1): 89-96.

4.1.2. Libros:

Durand A, Miranda M, Cuellar A. 1986. Manual of practical of laboratory of Pharmacognosy. Ed. I People and Education, Havana, Cuba, pp. 90, 120-121.

4.1.3. Capítulos De Libros Editados:

Lopes de Almeida JM. 2000. Pharmaceutical formulation of phytotherapeutic products, pp. 113-124. In Sharapin N: Foundations of technology of phytotherapeutic products. Ed. CAB and CYTED, Bogotá, Colombia.

4.1.4. Tesis (aceptable sólo si no hay fuente alternativa):

González D. 2000. Cianobacteria study with noxious effects (deleterious and toxic) in aquatic atmospheres of the county of San Luís. Thesis, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

4.1.5. Patentes:

Babu GDK, Ahuja PS, Kaul VK, Singh V. 2005. Simple, portable mini distillation apparatus for the production of essential oils and hydrosols. US Patent No. 6,911,119B2. CSIR, June 28.

4.1.6. Recursos Electrónicos:

Todas las páginas web deben estar vigentes al momento de la publicación.

En caso de no haber un autor, o cuando no hay un responsable principal, se toma la institución responsable como equivalente al autor y en el texto se cita (CNN, 2009). CNN. Cuba's health care manages despite seizure. <http://www.cnn.com/TRANSCRIPTS/0108/18/yh.00.html> [Consulted October 5, 2006].

4.1.7. Boletines o Revistas online con ISSN:

La fuente debe ser citada como cualquier otra revista. Ejemplo:

Muñoz A, Álvarez VC, Nino ME. 2011. Caracterización química de las fracciones volátiles y aceites esenciales de hojas y flores de *Chromolaena barranquillensis* encontrada en Sabanalarga (Atlántico, Colombia). *Bol Latinoam Caribe Plant Med Aromat* 10 (6): 581 – 589.

4.1.8. Comunicaciones a Congresos:

Desde el 15 de septiembre de 2020, no se aceptan como referencias.

4.2. Importante nota sobre la citación de páginas web

En estos días se está comprobando el creciente ABUSO de la citación de páginas Web para avalar afirmaciones científicas hechas por los autores, resulta muy peligroso para su credibilidad como autor, y para la credibilidad de este Boletín, citar información obtenida en páginas Web que no tengan ninguna entidad científicamente reconocida que se haga responsable de la susodicha información. Las páginas Web “anónimas” no serán aceptadas. Todo abuso será motivo de rechazo para su publicación, incluso si este ya fue (erróneamente) aceptado por los revisores. Si se trata de boletines o revistas on-line con ISSN, la fuente debe ser citada como cualquier otra revista.

5. ENVÍO DE LOS TRABAJOS Y PROCEDIMIENTO DE EDICIÓN

Se deben enviar por correo electrónico a la dirección **editor.blacpma@ms-editions.cl**

Los trabajos se acompañarán de una lista conteniendo el correo electrónico y la dirección de TODOS los autores. El autor principal será el responsable de manifestar su conformidad en nombre de todos los autores, en relación a la publicación en BLACPMA así como de cualquier problema que se origine por la autoridad y/u originalidad del trabajo. Esto quedará claramente establecido en una nota formal que acompañará el trabajo enviado. Una vez recibido, el trabajo será arbitrado por un par de revisores, que podrán ser miembros de nuestro comité editorial, académicos o profesionales reconocidos, quienes decidirán su aprobación o rechazo. De todas maneras, el editor tiene la facultad para decidir si el trabajo cumple con el enfoque del Boletín y tiene la libertad de modificar el manuscrito definitivo (ver el apartado siguiente).

6. AUTORIDAD FINAL DEL COMITÉ EDITORIAL

Los editores se reservan el derecho de corregir o modificar el manuscrito aceptado para su publicación en BLACPMA, previa consulta con el autor para que se adecue mejor al estilo y objetivos del Boletín. Este procedimiento tendrá lugar en aquellos casos en que los manuscritos no concuerdan con los modelos científicos generalmente aceptados o si el contenido es innecesariamente largo, redundante o no suficientemente claro. Estas modificaciones pueden ser requeridas directamente a los autores y podrán retrasar la publicación del manuscrito. Gracias por su importante contribución y por tener en cuenta estas normas.